

ACTA 3 / 2024

Reunidos de manera telemática el día **27 de julio** a las 12:00 horas asistiendo:

D. José Ramón Elrío, presidente

D. Álvaro Fernández, vocal

Dña. Mónica Marchito, vocal

asistidos por Dña. Sara Palacios Ramos, secretaria de la FAG.

PRIMERO. De acuerdo con el Calendario Electoral y se procede por los presentes a la proclamación provisional de las Candidaturas a la Asamblea General:

Para el Estamento de Deportistas han presentado candidaturas en la circunscripción:

Zaragoza

Mujeres

1. Paula Biota Millán
2. Ariadna Domingo Bermejo
3. Mireya Barriendos Perales
4. Estrella Gascón García
5. Erika López Alcaín
6. Sofía Callizo Hernández
7. Inés Callizo Hernández
8. Alba Saiz Hernández
9. Sofía Haltih Montoya
10. Aldara Esteban Palacios
11. Ana Sarroca Salvatierra
12. Aitana Gutiérrez Azagra
13. Isabel Huerta Sánchez

Hombres

1. Alejandro Haltih Montoya

Huesca

Mujeres

1. Inés Bergua Navales
2. Irene Machín Ezquerro
3. Claudia Casas Lardiés

Teruel

Mujeres

1. Alba Dobón Escusol

Para el Estamento de Jueces han presentado candidaturas:

Mujeres

1. Noelia Arias Álvarez
2. María Teresa Muñoz Sánchez
3. María Pilar Ortiz Sanmartín
4. Raquel Casamián Francisco
5. Beatriz Adrada Gimeno
6. María José Vidorreta del Río
7. María Carmen Tornil Allué
8. Ana Ordóñez Ferrer
9. Ana Polo Alquézar
10. Sarah Bougheira Titah
11. Sara Izaguerri Osed

Hombres

1. Juan de Pablo Sancho
2. Juan José Carlos Borja Bernabéu

Para el Estamento de Técnicos han presentado candidaturas:

1. Gema López Hernando
2. Valentina Barrachina Aguerri
3. Esther López Fernández de Córdoba
4. Beatriz Álvaro Paricio
5. Marta Iturrioz Suárez
6. Cristina Perea Echegaray
7. Inés Ruiz-Peinado Blasco
8. Belén Guerrero Belloc
9. Sofía Pascual Alegre
10. Verónica Heredia Gallego
11. M. Carmen Villarroya

Para el Estamento de Clubes han presentado candidaturas:

1. Club Deportivo Zaragozano
2. CDG Montecanal
3. CGR Miralbueno

4. CGR Teruel
5. CGR Utebo
6. Club 90 Huesca
7. Club Escuela Esther Domínguez
8. Escuela GR Zaragoza
9. Club Jacetano Gimnasia Rítmica
10. Club Rítmica Cuarte de Huerva
11. Club Sporting Zaragoza GR
12. Flip Flap
13. Club Huervatramp
14. Club Escuela Rítmica María de Huerva

SEGUNDO. No se acepta la candidatura de Alba Dobón Escusol. Pese a figurar en el censo como elegible la fecha de nacimiento que aparece en su DNI 31/10/2006 la hace inelegible ya que no tiene 18 años en el momento de las elecciones a la Asamblea.

Los requisitos que fija el artículo 5 del presente reglamento electoral para ser elegible como candidato son:

- a) Estar en el Censo oficial
- b) Haber cumplido los 18 años. El requisito de edad se deberá cumplir en la fecha de la votación de las elecciones para la Asamblea General, fijada en el correspondiente reglamento electoral

Alba Dobón figura en el censo, pero todavía tendrá 17 años el día 19 de septiembre en el que está prevista la elección a miembros de la Asamblea, por lo tanto no es susceptible de elegibilidad.

TERCERO. Procédase a notificar por el medio en el que han sido recibidas aquellas candidaturas que no han sido admitidas, haciéndoles saber que contra la presente procede presentar Reclamación desde su notificación hasta el día 2 de septiembre de 2024.

CUARTO. El resto de candidatos quedan aceptados

Y en prueba de conformidad acuerdan todos los presentes la firma de la presente acta como fiel reflejo de lo acontecido.

Firma de los presentes.



federación
aragonesa
de gimnasia